

LA PROVINCIA

Publicación semanal dedicada á los intereses de la provincia de Heredia

Director y Editor: José J. Chaverri
Oficina: provisionalmente, Pieza esquinera de la Casa de
doña Paula v. de Flores.
Correo: Apartado N° 6, Heredia.

SALE LOS JUEVES

Administración: Imp. de L. Cartín G.
Calle del Carmen No. 31.

Cada N° vale 10 cts.

HEREDIA, COSTA RICA, 10 DE SETIEMBRE DE 1908.

Número 14

“EL SOL”

TIENDA MODERNA DE SATURNINO MELÉNDEZ

En este Almacén hay un surtido de objetos para regalos de boda.

Géneros para camisa de hombre hasta el ínfimo precio de 15 cts. vara.

Gran surtido en el ramo de mercería. Palas. Cuchillos. Machetes.

Pañolones negros de lana desde ₡ 2.50 hasta ₡ 10 y de seda, desde ₡ 11 en adelante.

¡Visítese la Tienda!

Zapatería Italiana de Nicolás Yannarella

— HEREDIA —

Surtido completo de materiales; las formas de su calzado son las más modernas; sus operarios, tanto en el alistado, cosido, como clavado, son una garantía para sus favorecedores. Visítad este taller que está montado á la última. Se manda libre de porte á cualquier parte de la República.

Apartado N° 33.

Setiembre, 1° 1908.

Aviso Interesante

En mis establecimientos frente al Mercado encontrarán siempre además de abarrotes, vinos, conservas y toda clase de víveres, gran depósito de refrescos, embotellados, cervezas de toda clase, rompopo y siropes por mayor y menor.

También alquilo un potrero á dos mil varas del Centro; buen pasto y buena agua.

Leonidas Esquivel

Heredia, agosto de 1908

LAS TRES AMERICAS

Hierro en varilla y platinas. Cedaso fino. Tela de alambre simple y doble ancho. Tornillos de tuerca, todo tamaño. Tornillos para madera. Armellas y nudos de hierro. Aldabones. Arandelas de hierro. Tuercas. Arandelas de plomo.

SANTIAGO RODRÍGUEZ.

Juan Federico González

Abogado y Notario

Despacha en casa de doña Esmeralda de Morales, en esta ciudad. Calle de la Estación, 60 varas al Sur del Parque.

Juan Rafael González

Pasante de Abogado y Notario Público

Ha abierto su oficina en casa de las señoritas Solís, frente á los Juzgados, donde estará siempre á las órdenes de Ud en todo lo que se relaciona con su profesión.

Heredia, 29 de agosto de 1908.

Rogelio Bernini

RIÑE CON EL CELESTE IMPERIO.

Sube y subirá "La Esperanza", no la esperanza de hacer negocio sino la satisfacción del popular italiano que tiene en Heredia el establecimiento mejor surtido en abarrotes y mercaderías al por mayor y al menudeo. Al Mercado se ha dicho, ricos y pobres; allí tenéis de todo, hielo, licores finos y del país, granos, etc., etc., etc., todo en abundancia; ni que arca de Noé. ¡Bravo; Bernini!

LA EUREKA

Propietario, Enrique Zamora G.

Vinos de diferentes clases. Hielo permanente. Servicio completo de helados y tosteles frescos. Variedad de licores extranjeros.

Todas las noches, sandwiches. Barquillos. Servicio rápido.

Vendo tres casas

Una, cerca del Parque Central, unas 25 varas al Sur, Calle de la Victoria. Otra, en la misma Calle, antes de la manzana del Mercado. Queda frente á la nueva casa de don Ricardo Morales; y otra, al Norte del Mercado, frente á éste, la que ocupa la caballeriza de mi propiedad.

Elias Quesada

Efemérides Heredianas

2 de setiembre de 1841. Se experimenta en esta ciudad un fuerte terremoto que ocasionó graves daños en las iglesias de la Parroquia y del Carmen y en otros edificios públicos y casas particulares.

3 de setiembre de 1895. La municipalidad celebra un contrato con don Francisco Mendiola Boza para el establecimiento del alumbrado eléctrico.

4 de setiembre de 1859. Con el fin de tratar de asuntos de interés público y de discutir las bases de la nueva Constitución, que en breve debía emitirse, los señores don Rafael Moya, don Nicolás Ulloa, don Juan Vicente Gutiérrez, don Braulio Morales, don Salvador Borbón, don Pedro Zamora, don F. Pedro Ulloa, don Blas Gutiérrez, don Mercedes Morales, don José Fermín Meza, don Jacinto Trejos, don Ramón Solera, don Fulgencio Bonilla, don Rafael J. Moya h., don Juan María Solera R., don Matías Sáenz, don Joaquín Fonseca, don Paulino Ortiz, don J. Gregorio Trejos, Presbíteros don Joaquín Flores, don Nereo Bonilla se asocian y fundan en esta ciudad á iniciativa del Gobernador don Rafael Moya un centro denominado "La Tertulia Patriótica".

La Directiva de este centro quedó organizada en la forma siguiente: Presidente, Gobernador don Rafael Moya, Vice-presidente don Gregorio Trejos, Secretario don Jacinto Trejos y Prosecretario don Juan Vicente Gutiérrez. "La Tertulia Patriótica" publicó un manifiesto político que puede verse en el periódico "Nueva Era" del 24 de setiembre de 1859.

4 de setiembre de 1905. La Municipalidad cambia el nombre del Colegio de San Agustín por el de Liceo de Heredia.

8 de setiembre de 1895. La Municipalidad acuerda colocar en el Monumento Nacional que debía descubrirse el 15 de ese año una corona con el lazo del pabellón nacional y con la inscripción siguiente: "El Municipio de Heredia dedica esta corona á los héroes centro americanos del 56 y del 57."

8 de setiembre de 1835. El Gobierno resuelve que la Municipalidad de Heredia debe obligar á los vecinos á componer sus respectivas pertenencias ya sea empedrándolas ó afirmando de otra manera el terreno para que no se hagan excavaciones ni depósitos de agua en las calles.

Resuelve también que los vecinos al construir ó reedificar las casas dejen por lo menos doce varas de calle, dando en las que de nuevo se abran y en todas las antiguas que presten comodidad la extensión de diez y seis varas.

11 de setiembre de 1842. La población de Heredia unida con la de San José y Alajuela se levanta en masa contra Morazán.

"La Provincia"

Notas Editoriales

IMPUESTOS MUNICIPALES

No se puede abandonar esa materia. Es cabalmente el asunto del día.

Pensamos sinceramente que nada, nada se ha sacado con el rigor de cortar tubos y de exigir el nuevo impuesto de acarreo de basura, porque ni se ha practicado el corte á todos los morosos ni todos están pagando los 25 cts. más. Antes bien, personas que siempre han sido cumplidas, no pagan porque se rehusa recibirles el dinero tan sólo por falta del nuevo impuesto, que sino satisfacen es por motivo justo. A quién le va á gustar pagar, un cinco que sea, si no lo debe, si no ha recibido beneficio ninguno?

Deseosos, pues, de que esta situación tirante concluya, que la Municipalidad recoja todos sus fondos, nos permitimos plantear esta cuestión:

Puesto que no se ha ganado nada con privar del agua á cuatro personas, casi todas pobres, ni se ha exigido ni to-

dos han satisfecho el nuevo impuesto, deróguese éste, ya que el vecindario lo repudia; restitúyase el agua á los pobres, obligúese judicialmente, ó como sea, á los morosos que no tengan excusa, y refórtese la tarifa en términos que se pueda colectar, dentro de un impuesto urbano que incluya luz y aseo, lo que se rebaja á los pobres y lo que podría producir el impuesto de basura.

Si no se busca una solución, caminamos al retroceso.

Bien está que se adopte un orden severo cuando se aplica á todos y cuando conduce á un buen resultado, pero de otro modo es reverenciar sin utilidad ninguna el becerro de oro de una ley ó disposición escrita nada más.

También debiera buscarse arreglo con la Compañía de Mendiola.

Al Municipio de Heredia le corresponde adoptar este sistema: Los vecinos no pagan ni pueden pagar el impuesto de luz, por lo tanto la Municipalidad tampoco tiene con que satisfacer á la Compañía. Escoja ésta entre rescindir el contrato, rebajar la suma mensual que cobra, ó exigir de la Municipalidad judicialmente el pago. De seguro que no optará por este último camino, por lo inútil.

Algo práctico necesitamos, mas no la severidad escrita.

* *

Un grupo respetable de señoras de Cartago pidió la supresión de la Puericultura, de los nuevos Programas.

Al tercer día siguiente vino un acuerdo del Ministerio de Instrucción Pública en que suprime aquella enseñanza. Parece que viniera tal disposición á instancias de las señoras.

De ello se deduce: 1º Que es muy eficaz la unión; 2º Que nuestras mujeres son atendidas; 3º Que algo vale pedir; 4º Que las apreciables señoras de Cartago son escuchadas en tanto que, otras, las de Heredia, por ejemplo, en peticiones legítimas han sido desoidas.

Llámeselo localismo, ó como se quiera, tenemos que reconocer no solo los esfuerzos de las sociedades que viven en armonía, sino el éxito que adquieren, en comparación con otras. Por eso consignamos esta nota.

* *

Posiblemente la Municipalidad no se ha ocupado del cobro que el Sr. Administrador del Mercado hizo á algunos vendedores de dulce, y por eso no se sabe si ha habido buen ó mal procedimiento. Convendría que se moviera este asunto para saber en que quedamos.

Cartas de un viejo

Señor Director de "La Provincia"

P.

Al ver la Heredia de hoy y al establecer el correspondiente parangón con la Heredia de mi tiempo, un sentimiento

de tristeza acompañado de dolor inunda mi pecho y empiezo á sentir la cruel desilusión que me produce la contemplación del retroceso que hoy se experimenta en ella.

Tiene hoy nuestra ciudad un aspecto lúgubre; todo agoniza, todo Mora; cuando veo ese estado de postración pregunto por la Heredia de ayer, por la Heredia de mi tiempo, por sus glorias, por la época de florecimiento y de bonanza, por aquellos hombres que vivían siempre unidos ajenos á toda intriga disociadora, sin ese sectarismo de hoy, manteniendo las más cordiales amistades y sin el afán tan arraigado actualmente de desprestigiarse los unos á los otros. Hoy cuando los méritos personales tienden á fraguar una posición á un herediano en vez de regocijarse de ello se busca el medio de hundirlo, de empequeñecerlo poniendo en juego todos los sentimientos maléficos que aconseja la mezquindad. La evolución que ha sufrido Heredia no puede ser más triste y más desgraciada. Así no puede haber progreso. En los tiempos de antaño el lema era *amor y respeto recíprocos, uno para todos y todos para uno*. Recuerdo con placer cuando todos los viejos se constituían en lugares de reunión y, hombres y mujeres se entregaban de consuno á la distracción de juegos honestos, fortalecían los sentimientos de fraternidad y lograban hacer efectivo el respeto profundo entre ellos que rayaba en sagrado.

Talvez algunas de las personas de la presente generación hayan oído relatar los juegos de malilla en casa del P. Flores adonde acudía lo más granado de la sociedad herediana. Allí se reunían para entregarse á la charla amistosa don Joaquín Lizano, don Juan Vicente Gutiérrez, don Manuel Zamora, doña Joaquina Reyes, doña Ana Zamora, doña Mercedes y doña Ana Gutiérrez, doña Gabriela Paniagua, doña Joaquina Orozco, el P. Cambronero, don José Segreda, don Juan Vicente Castro, don Joaquín Fonseca y otros que por el momento no recuerdo. En aquel tiempo eran muy comunes los juegos de malilla. Tuvieron su centro principal en la casa de don Gabriel Madrigal, en la que fué de don Sixto Umaña y en la de don Paulino Ortiz. Los últimos que presencié fueron en casa del P. Prieto, pero los más conocidos fueron sin duda alguna los que se verificaban donde el P. Flores. Me parece que estoy viendo á este distinguido sacerdote en su actitud afable y sonriente, con sus ojos gatunos, rubio, alto, delgado, siempre chistoso y ocurrente contando sus anécdotas y reuniendo en tono suyo á la juventud de aquel tiempo para ofrecerles sus sanas enseñanzas y las irradiaciones de su prodigioso cerebro. Otros juegos de bastante aceptación fueron los de carteo conocidos con el nombre de *fusilico* y los juegos de prendas.

Esta última clase de juegos tuvieron su asiento por mucho tiempo en las casas de don Gordiano y de doña Gabriela Paniagua y de don Ramón Madriz.

El espíritu de unión y solidaridad era pues un hecho. Desaparecida del escenario de la vida aquella generación de hombres de empuje, Heredia tomó el camino de la decadencia. A nosotros nos queda exclamar como el conde de Villete "*Todo muere bajo seis pies de tierra.*"

Escritas las anteriores líneas me sorprende una carta firmada por "María Luisa" en la cual esta señorita un tanto ofuscada por las pasiones de su fogosa juventud increpa a este viejo por su idiosincracia de reconocer el tiempo pasado como el mejor. Espero que tan distinguida dama me sabrá dar la razón al fin de la jornada cuando haya visto mi larga exposición de hechos que justificarán la postración de Heredia. Mientras tanto acepte los respetos de este bien intencionado viejo que desea desde el tronco de la vejez que le han labrado los años edificar por medio del amor y que sus consejos y palabras caigan como un baño de rocío en el corazón de la juventud.

S.

COMUNICADO

Por el bien de Heredia

El señor Licenciado González Víquez con su espíritu bien intencionado para Heredia y olvidando las politiquerías de ocasión, trató de hacer en sus primeras labores de su mando algunos beneficios en provecho de nuestra provincia. En el número de ellos se cuenta la compra de la casa del doctor don Benjamín de Céspedes para la ampliación del Liceo de esta ciudad.

Fué el deseo, desde un principio del señor Presidente, el de proceder inmediatamente á la construcción de la nueva obra y al efecto ordenó que se levantaran por la Dirección de Obras Públicas los planos respectivos. Hemos creído que ha llegado el momento de que hagamos una excitativa al señor González Víquez para que ponga su empeño en llevar á cabo obra tan importante, pues ya es palmaria y notoria la necesidad de esa ampliación.

A principios del presente curso el Director del Liceo señor Brenes Mesén no concedió el ingreso al establecimiento de varios jóvenes por carecer de local suficiente para alojarlos.

El edificio tal como está hoy apenas presenta capacidad para tener en su seno ochenta alumnos. En el presente año la matrícula ascendió á noventa y siete, y en el entrante con la supresión de las escuelas complementarias y con los alumnos de los cuales se tiene noticia que ingresarán, se llegará á un total de ciento treinta á ciento cuarenta alumnos para

cuyo número bastante crecido, no habrá local suficiente. Tenemos que atender también á que el Liceo de Heredia da enseñanza á los dos sexos, cosa que hasta el presente no pasa en las otras provincias, y que requiere mayor número de aulas.

Por otra parte en la nueva ampliación se puede aprovechar la oportunidad de edificar un salón aparente para la biblioteca de esta ciudad que hoy se haya alojada en una sala bastante incómoda é impropia para el objeto.

Desearíamos que el señor Presidente de la República nos oyera en esta cuestión y atendiera nuestras justas indicaciones inspiradas tan sólo en el bien de Heredia.

UNOS HEREDIANOS.

Acta Municipal

Sección de la Municipalidad de Heredia.

A las 7 p. m. del 7 de setiembre de 1908. Presidente Arias, Regidores González, Ulloa y Meléndez. I. Se acordó autorizar que se dé en arrendamiento el potrero Municipal por un año al Sr. Comandante de Plaza, por ₡150, siendo de obligación de la Municipalidad la desmatona y teniendo derecho á encerrar las bestias del fondo. II. Se admite la apelación del señor don Juan María Solera, del acuerdo de sesión anterior, que aprobó los procedimientos del Gobernador, en un cobro de impuestos. III. En el escrito de oposición á la concesión de una paja de agua otorgada en la sesión anterior á don Albino Paniagua, presentado por don Juan María Solera, se pidió informe al Sr. Gobernador para resolver. IV. El regidor Ulloa, por comisión de la Directiva del nuevo Centro de Amigos pide exención de patentes; se acordó de conformidad. V. Se mandó poner cuatro focos de luz de arco, uno en el jardín Norte de la Parroquia, otro en el Kiosko, otro en el Parque, frente al Cuartel, y otro frente á la Tienda de don Juan Pacheco. VI. Se aprobó el pago de ₡914.28 á la Compañía de Luz Eléctrica por alumbrado público en el mes de setiembre, y se aprobaron los Cuadros de la Tesorería, referentes al mismo mes.

El Srío. J. R. MOYA.

Señor Lic. don José Joaquín Chaverri
Director de "La Provincia"
Pte.

Heredia, setiembre 4 de 1908.

Estimado Señor: Le agradezco infinito el buen concepto que Ud. tiene formado de mi persona y que hace público en su periódico de ayer; le doy las más expresivas gracias por su bondad, y le agrego: que impuesto del comunicado de la Sta. Lizano, no me afectó tanto por mí, como por el cargo tan injusto que á Ud. se hacía.

Las personas enteradas del asunto, verán que no somos culpables, de la falta de consideración que se dice se cometió. Mas tengo conciencia que dicha señorita no es la autora del tal comunicado; y eso me basta.

Con la mayor consideración me suscribo su atto. S. S.,

ISMAEL ZAMORA

Contra fόμεque

Sr. Director de "La Provincia"

P.

Carlos Kostia y Jorge Kostia, dos sujetos que andan haciendo de Quijote y Sancho por las calles de esta ciudad, se vienen "*protestando enérgicamente* en "El Noticiero" del sábado por el simple hecho de haber puesto el seudónimo *Un Kostia*, á una carta publicada en el último número de "La Provincia".

De paso le manifiesto señor Director que la susodicha carta no tiene más objeto que el de una broma pasajera; que no traté de apropiarme de un seudónimo con el cual no creo honrarme y cuyo único fin era el darle al asunto un aspecto humorístico. Para dejar satisfechos á dichos señores, adopto en el seudónimo candorosamente cualquiera diferenciación, como por ejemplo la siguiente que es la primera que se me ocurre en este momento.

Un Kostia sin vicios.

Nota: Se me olvidaba decirle que las latas de que hablan dichos señores que se publican en su semanario creo que deben referirse á los trabajos firmados por Ludovico Pío que son del Kostia Quijote, de las cuales la referente al beso es un plagio ridículo de un pasaje de Cyrano de Bergerac. Espero dejarlos complacidos y ojalá que en lo sucesivo para evitar disputas inscriban sus seudónimos en el Registro de marcas de fábricas... de licores. Vale. *Un Kostia sin vicios.*

VARIEDADES

Mis Versos y las Señoritas

Heredia está dando una vuelta fenomenal desde que vió la luz "La Provincia".

Todas las señoritas (parvada angelical de mariposas) han comenzado á escribir brillantemente. No sabía yo que tuviesen tan primorosas péñolas ocultas.

¡Pero mire que han salido regañonas las creaturas! En el último número nada menos, el lindo Colombino (digo Colombina) me dá con disimulo un soberano tirón de orejas.

Me dice que voy á tener un mal fin, (¡yo no tengo ni principio!) que mi esposa será una coqueta (¡qué tipo tan mentiroso!) Si supiera que me he casado (es decir que me han cazado) dos veces y he sido tan feliz que sería capaz de casarme otra vez.

No hay que ser pesimista señorito, si Ud. no puede hacer versitos, confórmese con hacer sermones.

Convengamos en que Ud. juzga á las señoritas muy sosas, muy sin meollo; no les concedé la cultura de comprender un galanteo, la inteligencia de conocer que las flores solo tienen perfume, el juicio para discernir lo cierto de lo falso.

Además los versos son á veces buenos; á una creatura le dije una vez "virtuosa" y viera Ud. como se puso de buena, ya se iba á hacer monja. A otra que se vivía en el balcón le dije "hacendosa" y ya no suelta la escoba de las manos. Con que mire Ud.! Después de todo hace Ud. muy bien en regañarme, ahora es moda meterse uno á moralista; sin embargo Ud. es muy ingrato, juzga muy mal á las pollitas. (Yo creo que Ud. tiene cinco decenas más de años encima de sus 17 primaveras y su artículo me huele á suegra.)

Pero hablando en plata blanca, como dicen, tiene Ud. mucha razón; tanto es así que ya colgué mi flauta de hacer versos de la cúpula del Carmen mientras estoy aquí de rodillas rezando el "yo pecador..." y haciendo penitencia.

Que se conserve bien.

NEDA.

Aviso sensacional

A pesar del manifiesto entusiasmo del bello sexo por pujar en el remate que anunciamos para el sábado 29 del mes próximo pasado, este dió el siguiente resultado: El número 1º se suspendió porque una postora alegó derechos adquiridos y el Juez se vió en el caso de aplazarlo mientras se ventila este asunto.

El del número 2 no pudo verificarse por que el gerente del Almacén de Benavides Hermanos declinó el darle el valúo de ley. La actitud del señor Gerente nos induce á creer que ese partido se quedará dentro de casa.

El número 4 expresó claramente que la postora que lo sacara se quedaría con un palmo de narices, por que tenía ya el pasaje para Puerto Escopido y cuando lo buscaron ya el pájaro había volado.

Hubo una postura para el número 3 y como se remató sin valúo le fué adjudicado en el acto; que buena pro le haga.

Los números 5 y 6 fueron disputados con tal calor que fué impotente el escuadrón de policías para mantener el orden. El Juez hubo de suspender el acto para evitar males mayores. Se reservan para el remate del jueves 17 de setiembre que se verificará en los asientos del Parque Central, donde también se sacarán á pública subasta los números siguientes;

1º Un capitalista, educado en Inglaterra, de genio alegre, con aficiones á sastre por lo bien que maneja la tijera, enemigo de sociedades de salón, pero que haría un marido apegado al hogar. Aunque pasado de los cuarenta, muy conservado aún, si juzgamos por su corpulencia. Su familia es muy apreciable y distinguida. Partido excelente, valuado en algo más de \$25.000. Informará don Domingo González.

2º Un viudo sazón de años, pero muchacho de genio. Maneja bien la batuta y Euterpe lo favorece con su inspiración. Si la postora es discreta puede triunfar de la Musa, conquistando para el hogar á ese viudo que sino posee fincas, tiene un capital acumulado á fuerza de trabajo. Tiene muchas disposiciones para manejar la tijera, con la que corta con destreza en compañía del precedente.

3º El decano de los solterones de Heredia; digno de mejor suerte, pues vive solitario y achacoso, sin familia ni hogar, él que es de claro entendimiento, buen amigo y muy dado al trabajo. Parece que con su solo ahorro posee lo bastante para pasar sin congojas sus últimos días y aún para darle todo gusto á una esposa que no sea caprichosa ni muy exigente.

No hemos resuelto aún donde verificaremos el remate del jueves siguiente. Tal vez nos decidamos por la Eureka de don Enrique Zamora donde abunda el artículo apropiado para nuestro objeto.

EL JUEZ, CHEPITO.

Boletín Extrajudicial

REMATES

A las 12 m. del mes en curso se rematarán, libre de gravámenes y en la plaza principal de la ciudad de Santo Domingo á la mejor postora las siguientes partidas que aún no han cancelado el compromiso social, de plazo vencido.

1º Un elegante maestro de escuela, muy *derecho* en sus empresas. Pesan sobre su distinguida persona varios gravámenes, el más reciente en favor de una estimable señorita de esta ciudad; pero serán cancelados al aprobarse el remate.

2º Un joven de hermosa presencia, pasante de Abogado, funcionario público y con brillante porvenir en la jurisprudencia.

3º Otro con aspiraciones en la noble carrera del magisterio con título adquirido en la Escuela Normal; para mejores señas es el Benjamín de nuestro personal docente.

4º Un administrador de la Sociedad "Zamora Arce y Cía." socio capitalista de la misma, admirador del divino arte, perfumadito y con buen porvenir.

5º Un regidor municipal, de buena estatura, elegante, de prendas morales y físicas, favorecido por la diosa fortuna.

6º Un joven guapo, de trato agradable, riquillo; su capital pasa de \$30.000, vecino de Santo Tomás, marca T. Z.

7º Otro idem de Santo Tomás, muy querido, y atendido por nuestra sociedad; el avalúo lo dará don Juan Rodríguez, quien es muy allegado y sabe el estado de caja.

8º Un señor de edad madura, calificador de la casa Challe, de robustez envidiable, con fincas de hermosos cafetos. Este remate se practicará 100 varas al E. de la Plaza Municipal.

9º Un joven, hijo único, con deseos de viajar, amigo de la instrucción, valuado en \$35.000.

10º Otro joyen, extranjero, propietario de una panadería, positivista hasta la pared del frente, serio y trabajador.

Las bellas que deseen hacerse de una buena *prenda* que aprovechen la oportunidad. El remate será sin sujeción á base alguna, y para hacer postura no se exige depósito de dinero.

EL JUEZ, A. GITANOS.

Santo Domingo, 2 de setiembre de 1908.

NOTAS

El 14 del corriente partirán para Estados Unidos de América los señores don Rubén Castro, don Juan Ma. Solera O. y don Roberto Flores, todos á estudiar á la Universidad de Pensilvania.--No sabemos si también regresarán los jóvenes Araya y Sánchez.

La Banda de Heredia irá á Limón el 15 de Septiembre. No importa pue nos dejen en seco, con tal que para las Fiestas Cívicas (que las habrá) nos envíen la de San José.

Luisa María y Fernandito Vasquez Segreda cuentan con una hermanita que goza de felicidades. Nuestra enhorabuena á los esposos Vasquez-Segreda.

Don Ignacio García ha abierto un nuevo establecimiento de Panadería.

Interesa á todos los dueños de establecimientos de comercio cerciorarse de la sanidad de sus dependientes, si es posible hasta por informe médico. Es garantía para el público y recomendación para el comerciante.

Falleció en Barba don Narciso Lobo, importante vecino que desempeñó por mucho tiempo funciones judiciales.

Don Jaime Pacheco ha sido nombrado Agente de Policía de Siquirres.

Ha sido aprobado el contrato de terminación del ferrocarril al Pacífico. Dentro de 15 meses ha de estar terminado. Felicitamos á los puntareños.

Se desea tener una entrevista con los Sres. Corresponsales de los diarios de la Capital.

Don Juan García fué nombrado Alcalde de Barba.

El martes estuvo en Varablanca el Sr. Gobernador. Lo acompañó el Sr. Jefe Político de Sta. Bárbara.

Papel para hacer flores, papel en blocks para escribir en máquina, idem rayado, papel de carta blanco y de luto, papel de oficio, esqueletos de pagarés por dinero y por café, en el Depósito del Almacén Escolar.

POR EL SISTEMA

de órdenes por correo, libres de porte, que fué el primero en establecer en el país, Ud. puede ordenar su calzado desde su residencia, en cualquiera parte de la República, sin costo ni riesgo para Ud.

Suministraré gustoso informes, precios y fórmulas, tan luego reciba su solicitud, así como referencias de clientes satisfechos en su propia localidad. Dirija su correspondencia al apartado 179, de San José.

EMILIO ARTAVIA

Tip. de L. Cartin G.